

CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES PARA INTEGRAR LOS CONSEJOS DE LAS FACULTADES DE: FILOSOFÍA Y CIENCIAS HUMANAS, CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DISEÑO, ARQUITECTURA Y ARTE, CIENCIAS JURÍDICAS, MEDICINA Y PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY PERÍODO 2025 - 2026

El Consejo Universitario en sesión del 8 de abril de 2025, resolvió convocar a elección de los representantes de los estudiantes para integrar los Consejos de las Facultades de Filosofía y Ciencias Humanas, Ciencias de la Administración, Ciencia y Tecnología, Diseño, Arquitectura y Arte, Ciencias Jurídicas, Medicina y Psicología. La elección se llevará a cabo el **día viernes 16 de mayo de 2025, de 8h00 a 15h00**, de conformidad con las disposiciones de la Ley, Estatuto y Reglamento de Elecciones de la Universidad del Azuay.

En el proceso electoral se atenderá a los principios de juridicidad, paridad de género, igualdad de oportunidades, equidad, transparencia y publicidad; y, se garantizará que el voto sea obligatorio, directo, individual y secreto.

El voto será obligatorio para todos los estudiantes que se encuentren cursando carreras de grado de la Facultad a la que corresponda el proceso eleccionario.

Se elegirán dos representantes estudiantiles con los suplentes, en lista, la misma que deberá respetar la paridad de género. Se eligen para el período de un año. La lista se presentará observando el artículo 13 del Reglamento de Elecciones.

Los representantes de los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Estar en goce de los derechos de participación.
- Ser estudiante de alguna carrera de grado de la Universidad del Azuay.
- Acreditar un promedio de calificaciones equivalente a muy buena que tomará en cuenta toda la trayectoria académica del candidato, lo cual deberá ser acreditado por la respectiva Facultad.
- No haber sido sancionado por los órganos correspondientes.
- Haber aprobado al menos el 50 % de la malla curricular de la carrera en el que cursa sus estudios.
- Presentar un plan de trabajo para la dignidad materia de la candidatura.

El cronograma a ser aplicado en el proceso electoral es el siguiente:

CRONOGRAMA DE ELECCIONES

Inicio del proceso electoral correspondiente	14 de abril de 2025.
Convocatoria	14 de abril de 2025.
Fecha de publicación de padrones electorales	14 de abril de 2025.
Período de recepción de observaciones a los padrones electorales	Desde la publicación de los padrones electorales hasta el 8 de mayo de 2025 a las 8h00.
Período de presentación de candidaturas	Desde el 14 de abril hasta el 6 de mayo de 2025 a las 16h00.

Calificación de candidaturas	Desde la presentación de candidaturas hasta el 6 de mayo de 2025. Una vez presentada la candidatura el Consejo Electoral deberá calificar en un término de 24 horas. En caso de que la candidatura se presente el 6 de mayo de 2025 se deberá calificar y notificar en esta misma fecha.
Período de presentación de impugnaciones a resoluciones respecto de calificación de candidaturas	24 horas término a partir de la notificación de la calificación.
Período de resolución de impugnaciones respecto de la calificación de candidaturas	24 horas término de haber sido notificada la admisión de la impugnación por parte del Consejo Electoral.
Fecha de publicación de candidaturas calificadas	9 de mayo de 2025.
Período para desarrollo de campaña electoral	Desde la calificación de la candidatura hasta el 13 de mayo de 2025 a las 23h59.
Fecha, horario y lugar para la votación	Viernes 16 mayo de 2025, de 8h00 a 15h00, mediante sistema remoto.
Notificación de resultados provisionales	Viernes 16 de mayo de 2025.
Período de presentación de impugnaciones a resultados del proceso electoral	24 horas término a partir de la proclamación provisional de los resultados.
Período de resolución de las impugnaciones presentadas a resultados del proceso electoral	24 horas término de haber sido notificada la admisión de la impugnación por parte del Consejo Electoral.
Fecha de publicación de resultados finales	22 de mayo de 2025.
Concreción	Si el proceso lo requiere, la fecha de una segunda vuelta electoral será el día 30 de mayo de 2025 en el horario de 8h00 a 15h00.
Posesión	En sesión del Consejo Universitario se posesionará a los estudiantes electos.

Cuenca, 14 de abril de 2025.

Francisco Salgado
 Prof. Francisco Salgado Arteaga Ph. D
 Rector